

DIPUTADO JOSE DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

El que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1 y 2, y 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5° fracciones I, IV, VI., X, XII y XX, 7° fracciones VIII y X, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, para solicitar al **Secretario de Salud del gobierno federal**, para que se apoye al **C. Armando Ramírez Rodríguez**, quien es escritor, novelista, periodista y cronista de esta Ciudad de México y se le reclasifique en su nivel socioeconómico, toda vez que a pesar de encontrarse desempleado y sin los recursos económicos suficientes para cubrir el costo de la atención médica requerida, se le clasificó con uno de los niveles más altos al ser ingresado al Instituto Nacional de Neurología en un estado de salud bastante delicado, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Armando Ramírez Rodríguez, nació en la Ciudad de México, el 7 de abril de 1952, es un escritor, novelista, periodista, y conocido como "El cronista de la ciudad", originario del barrio de Tepito, estudió en la vocacional número 7 del Instituto Politécnico Nacional y participó en el movimiento estudiantil de 1968.

En 1971 inició su carrera con Chin chin el teporocho, la cual adaptó al cine y rodó en 1975 el director Gabriel Retes, y en 1977 el filme recibió el premio "Ariel" en la categoría de mejor Ópera Prima; la novela está escrita con un lenguaje popular, donde el autor emplea el juego de palabras, el albur y un léxico altisonante con el que resalta y expone la vida de las zonas marginales. También hizo la versión cinematográfica de La noche de califas (con el título Noche de califas: ¡Un macho nunca se abre!).

SEGUNDO. Como comunicador fue jefe de información de Hoy en la cultura de Once TV, guionista de programas de televisión, comentarista de Letras vivas, un programa que era conducido por José Agustín y en Detrás de la noticia con Ricardo Rocha. Ha colaborado en medios como Uno más uno, Imevisión y en el noticiario de Televisa, Matutino Express con el segmento ¿Qué tanto es tantitito?, que presenta crónicas sobre la ciudad y la cultura popular.

Ha recibido distinciones como el Premio Cabeza de Palenque en 1987 por su guion cinematográfico *Me llaman la Chata Aguayo*. Asimismo, la Medalla al Mérito Ciudadano, el cual es un reconocimiento público que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)¹ en el año 2011, y que se entrega a personas que por su trayectoria, obras y/o actos relevantes en beneficio del Distrito Federal.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

PRIMERO. El el mes de enero del año en curso, el escritor Armando Ramírez Rodríguez perdió parte de la sensación de sus piernas, lo que ocasionó que se desvaneciera. Cabe señalar, que actualmente se encuentra en el Instituto Nacional de Neurología, donde se le practicaron diversos estudios, entre ellos el de resonancia magnética con diagnóstico reservado, en donde se concluyó que tiene una lesión entre la vértebra 7 y 8, con presencia de un tumor que oprime la médula espinal, en el cuarto número 408, número de registro 255427.

SEGUNDO. El médico tratante de Armando Ramírez Rodríguez, ha sugerido que de inmediato se le practique una cirugía por el tipo de lesión que presenta, pues de lo contrario si la médula espinal continúa siendo oprimida, puede generar una parálisis permanente en las dos extremidades inferiores; pero dicha cirugía tiene un costo de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.).

TERCERO. Al ser ingresado al Instituto Nacional de Neurología, Armando Ramírez Rodríguez fue clasificado en uno de los niveles socioeconómicos más altos a pesar de que, al estar desempleado y no contar con una fuente de ingresos, ni el escritor ni su familia tienen los recursos suficientes, para cubrir la cirugía sugerida por el médico tratante.

CONSIDERANDO

ÚNICO. Que como resultado del estudio socioeconómico realizado al periodista y cronista, se le clasificó en uno de los niveles más altos al ser ingresado al Instituto Nacional de Neurología, se solicita que se le reclasifique dicho estudio, en virtud de que actualmente carece de empleo y no cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrir el costo de la atención médica requerida.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:


¹ <https://www.sdpnoticias.com/notas/2011/04/18/recibir-un-premio-implica-gran-responsabilidad-armando-ramirez>

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. Para solicitar al Secretario de Salud del gobierno federal, para que se apoye al C. Armando Ramírez Rodríguez, quien es escritor, novelista, periodista y cronista de esta Ciudad de México y se le reclasifique en su nivel socioeconómico, toda vez que a pesar de encontrarse desempleado y sin los recursos económicos suficientes para cubrir el costo de la atención médica requerida, se le clasificó con uno de los niveles más altos al ser ingresado al Instituto Nacional de Neurología en un grave estado de salud.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los cinco días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE



Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)